

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA PALATINA INMOPALATINA Cia. Ltda.**

Señores Socios:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009.

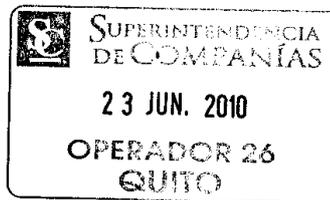
1. Durante este periodo fiscal la compañía no ha tenido actividad, sin embargo ha generado una serie de gastos operativos, que han generado una pérdida en el ejercicio económico que finalizamos el 31 de diciembre de 2009.
2. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
3. Al no tener actividad de ninguna índole en el periodo contable del año 2.009, no hemos contraído relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2.009 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
5. Las obligaciones tributarias fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
6. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2.009, no se han generado utilidades.
7. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, especialmente a los señores socios por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente

  
Esteban Barra Marcel  
Presidente Ejecutivo  
INMOPALATINA Cia. Ltda.



Quito, marzo 2.010